



DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

12 de junio de 2016



Organización
Internacional
del Trabajo

UNA BUENA PRÁCTICA DE MÉXICO

(ERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL Y CERTIFICACIÓN BONSUCRO EN MÉXICO)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Ingenio Azucarero Lázaro Cárdenas – Grupo Azucarero México (GAM)

PERSONA DE CONTACTO:

Nombre: Mario René Hernández – Gerente de Gestión de Calidad

Teléfono (con indicativo): 52 384 738 0220. Ext. 3076

Celular: +52 384 1033 111

Email: mrhernandezl@gamsa.com.mx

Dirección: Carretera Guadalajara - Ameca km 46, Jalisco, México. C.P. 45300

TIPO DE PRÁCTICA:

El Ingenio Lázaro Cárdenas, además de acciones de sensibilización y capacitación, generó un procedimiento de monitoreo para garantizar que en los campos proveedores de caña no existan niños, niñas y adolescentes trabajando, particularmente en aquellos que han sido certificados por BONSUCRO.

La práctica se inició en el área de recursos humanos y posteriormente se trasladó al área de Gestión de Calidad, pues con la certificación BONSUCRO se busca mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción azucarera.

BONSUCRO es una organización global europea de múltiples actores de la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar, dedicada desde el año 2005 a la reducción de los impactos sociales y

NIVEL DE LA BUENA PRÁCTICA:

DESTINATARIOS:

UBICACIÓN /ALCANCE:

[illegible]

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En México la agroindustria de la caña de azúcar representa una actividad con una tradición y trascendencia importante en el desarrollo económico y social del país. La producción de caña se encuentra en 15 estados de la República Mexicana, donde operan 51 ingenios con un impacto económico en 2.5 millones de personas. El trabajo infantil se identifica en el campo, sobre todo durante la temporada de cosecha.

El Ingenio Lázaro Cárdenas está ubicado en las afueras del poblado de Taretan en el Estado de Michoacán y su principal actividad es la producción de azúcar estándar y refinada. Fue fundado en el año de 1580, con el nombre de "San Ildefonso Taretan" y en 1789 fue adquirido por el español José Joaquín de Iturbide. En la zafra 90/91, el Ingenio pasó a formar parte del Grupo Azucarero México (GAM).

En setiembre del año 2001, 27 ingenios en el país fueron expropiados por el Gobierno Federal, entre ellos el Ingenio Lázaro Cárdenas. En febrero de 2004, GAM recuperó cuatro de sus ingenios, entre ellos Lázaro Cárdenas. A partir de entonces, es parte de la organización GAM, que ocupa el segundo lugar de importancia en México.

El Ingenio es el polo principal del desarrollo económico de la región y de su actividad económica se benefician directamente 1,934 productores de caña, 240 familias de obreros y 60 empleados.

El Ingenio Lázaro Cárdenas fue seleccionado como piloto para ser certificado por los principios y criterios BONSUCRO en un mediano plazo. Con el apoyo de la ONG Solidaridad, se integró un equipo técnico con representantes de OIT en México y Mayacert de Guatemala, con el objetivo de verificar el cumplimiento de dichos principios.

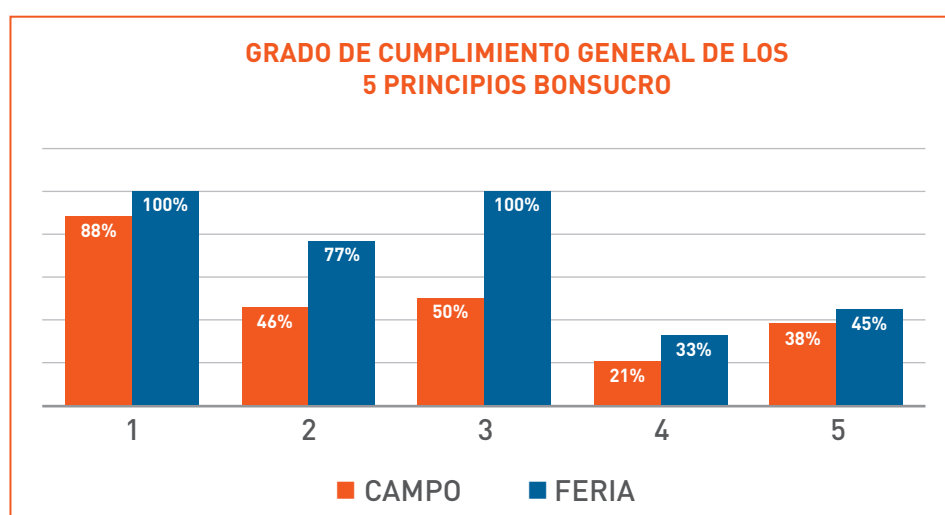
Se trata de cinco principios aplicables a toda la cadena de suministro, desde el cultivo de la caña hasta el consumidor final. El objetivo de prevención y erradicación del trabajo infantil se encuentra asociado al Principio 2 sobre "Respeto a derechos laborales".



3. ACCIÓN

La práctica inició con una línea base que permitió diagnosticar la situación del estado de los 5 principios que rigen el estándar de BONSUCRO, y definir estrategias prioritarias, entre las que destacan la sensibilización y capacitación del personal supervisor y cortador del Ingenio, respecto de la importancia de prevenir y erradicar el trabajo infantil en el campo; el monitoreo del cumplimiento de las exigencias de BONSUCRO, realizado por supervisores del Ingenio y la elaboración de contratos de corte de caña solo para personas mayores de 18 años.

El diagnóstico permitió conocer el cumplimiento de los principios BONSUCRO, incluyendo el indicador libre de trabajo infantil, cuyo grado de cumplimiento inicial se desarrolló de la siguiente manera:



Indicador 1: Obedecer la ley

Indicador 2: Respeto a los derechos laborales (incluye trabajo infantil)

Indicador 3: Eficiencia en procesos de producción

Indicador 4: Preservar la biodiversidad y ecosistemas

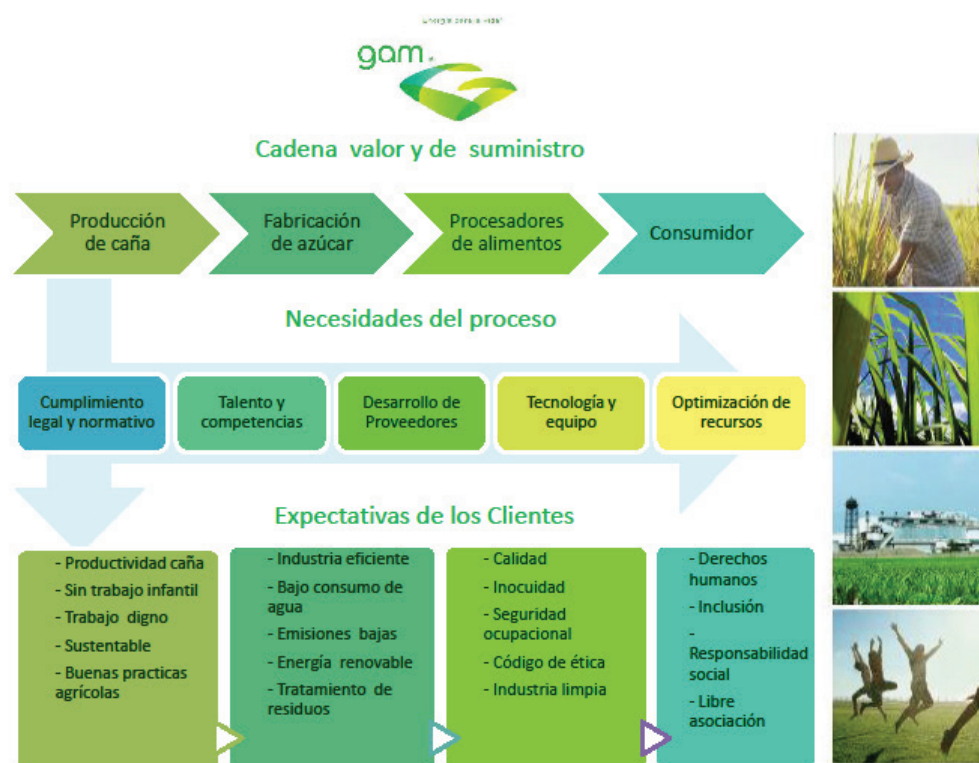
Indicador 5: Mejora continua en fábrica y campo

Aunque el cumplimiento en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil era aceptable, se determinó que se debía actuar con el propósito de hacer sistemática la práctica, formalizarla en las políticas y actuar para verificar con auditorías el cumplimiento. En ese sentido, se trabajó en lo siguiente:

- Declarar la política No Trabajo Infantil en el código de ética del Ingenio.
- Reforzar la política con difusión, capacitación y seguimiento.
- Documentar y declarar en el manual de instrucciones del sistema de gestión la ausencia del tema de trabajo infantil.
- Generar instructivos y procedimientos para la nómina de la empresa.
- Monitorear para verificar en el lugar el cumplimiento de los indicadores BONSUCRO, entre ellos, el de NO TRABAJO INFANTIL.
- Realizar entrevistas y auditorías de cumplimiento (trabajo que estuvo a cargo de terceros).

Las acciones de capacitación y sensibilización fueron dirigidas a supervisores de campo y jornaleros. El Proyecto BONSUCRO tuvo como socios estratégicos a la ONG Solidaridad y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la primera como patrocinadora del proyecto y la segunda como organismo impulsor.

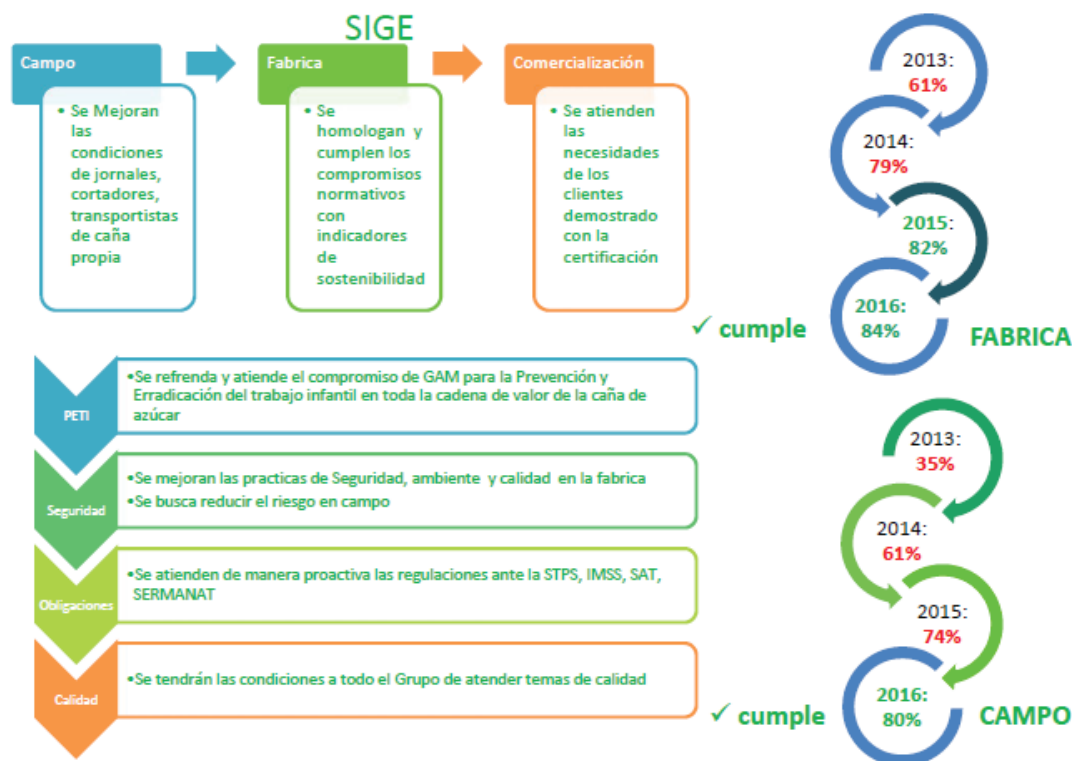
Se introdujo un tipo de gestión de recursos humanos en el campo que favoreció la relación contractual con los jornaleros y cortadores, especificando la cero tolerancia de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso. Las auditorías permiten sistemáticamente verificar que los procedimientos establecidos se cumplan.



4. LOGROS Y CONTRIBUCIÓN

- Los empresarios dueños del Ingenio Lázaro Cárdenas consideran que la sostenibilidad del negocio de la caña de azúcar ya no depende solo de la calidad del producto, sino también de realizar procesos industriales en un entorno sano, saludable sin daño y con responsabilidad social, pues hoy los consumidores prefieren usar productos que cumplen con la ley, respetan los derechos humanos, el medio ambiente, y la seguridad laboral de sus trabajadores.
- Se logró pasar de una calificación de 61% a 85%, determinada en una auditoría externa y se espera recibir la certificación en agosto de 2016. Cuatro nuevos proyectos de otros ingenios azucareros están interesados en la certificación BONSUCRO. La experiencia de Lázaro Cárdenas está demostrando a las organizaciones cañeras de que sí es posible prevenir y eliminar el trabajo infantil de la cadena de valor.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION EMPRESARIAL BONSUCRO



- Se tiene un diagnóstico relacionado con los estándares de BONSUCRO, que permite una línea de base.
- Aunque no se tenían datos iniciales relacionados con el trabajo infantil, hoy en los campos propios del Ingenio -certificados por BONSUCRO- no se registra el uso de mano de obra de niños, niñas o adolescentes, pues todos deben tener identificación oficial; el proceso de nómina lo contempla desde el momento del reclutamiento.
- A medida que el proyecto avanzó, se observó una preocupación por la prevención y erradicación del trabajo infantil en las distintas áreas que administra el Ingenio en campo y fábrica, y se está contagiando el ánimo a las organizaciones cañeras que proveen de la materia prima para la erradicación total del Estado de Michoacán.
- La Cámara de Productores de Azúcar de México que acompañó el proceso generó políticas y lineamientos e institucionalizó la práctica entre sus asociados, prueba de esto fue la Declaración Cero Tolerancia al Trabajo Infantil en la Cadena de Valor en la Industria Azucarera.

5. SOSTENIBILIDAD

Con la finalidad de mantener los logros conseguidos en la prevención y erradicación del trabajo infantil en la cosecha de la caña, se debe continuar trabajando con los sindicatos de productores de las organizaciones cañeras, pues ellos concentran la fuerza laboral en un 95%.

La certificación BONSUCRO asegura un continuo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los indicadores que el Ingenio debe cumplir, entre ellos el respeto a los derechos humanos, por lo tanto el rechazo al trabajo infantil.

6. LECCIONES APRENDIDAS

El mejor aprendizaje ha sido comprobar que es posible eliminar paradigmas, pues la actitud de los mismos jornaleros y trabajadores del sector era pensar que no se podría cambiar una práctica cultural arraigada desde la colonia e interiorizada, sin embargo, se demostró lo contrario.

También se aprendió que para que los cambios se produzcan y sean sistémicos, se requiere de planeación, hacer que las cosas pasen, documentar, declarar, verificar con auditorías y actuar cuando hay desviaciones de lo planeado.

7. CONDICIONES NECESARIAS

Esta práctica fue favorecida por la preocupación de la empresa de mejorar la calidad de sus procesos y productos. Mientras estos se elaboren cumpliendo la ley, respetando el medio ambiente, la seguridad, los derechos humanos y con responsabilidad social, ganan todos: los consumidores finales, la empresa y los clientes (empresas que requieren del azúcar para su producción).

Otra condición importante es contar con el acompañamiento de las autoridades, de tal forma que se pueda normar y regular la actuación de las organizaciones cañeras y fomentar la inversión social.

Los empresarios visionarios saben que la sostenibilidad ahora no depende solo del producto, sino que se deben hacer las cosas en un entorno sano, saludable, sin daño y con responsabilidad social.

8. REFERENCIAS

- Presentación “Gestión empresarial para la sostenibilidad: experiencia del Ingenio Lázaro Cárdenas”
- Proceso en la cadena de valor y suministro del Grupo Azucarero México
- Folleto Sistema de Gestión de Calidad
- Una guía sobre BONSUCRO